

Casos de apócope en la documentación medieval del concejo de Miranda de Ebro*

Ana Lobo Puga
Universidad de Salamanca

Recibido: 13-9-2013

Aceptado: 4-11-2013

Resumen: La apócope es un tema ampliamente reseñado en la Historia de la Lengua Española. En nuestro caso, tras una somera introducción sobre el estado de la cuestión, proponemos un trabajo de corte más bien descriptivo en el que realizaremos una descripción grafemática de la situación que reflejan los testimonios en lo referente a la apócope de las vocales finales, *-e* y *-o*, con especial atención a los casos de la llamada «apócope extrema» en el *Corpus de documentación medieval de Miranda de Ebro (CODOMME)*. Finalmente, trataremos de esbozar algunas conclusiones a raíz de los datos obtenidos que pueden contribuir a detallar la situación lingüística de una zona de la que hasta el momento no ha habido muchos estudios exhaustivos, el norte de Burgos.

Palabras clave: apócope, castellano medieval, *CODOMME*, grafemática, fonética histórica.

Abstract: The apocope has been a recurrent topic in the History of the Spanish Language. After a brief introduction of the state of the art, with this article we would like to present a descriptive study on the graphematic description of apocope. We will focus on the apocope of final vowels *-e* and *-o* in the *Corpus of medieval documentation from Miranda de Ebro (CODOMME)*, drawing the attention particularly on the cases of medie-

* Trabajo enmarcado en el Proyecto de Investigación *Variación lingüística en la documentación de Castilla y León. Los Documentos de Miranda de Ebro. Edición y Estudio*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (FFI2010-15144) y por la Junta de Castilla y León (SA024A11-1).

val «extreme apocope», i. e. the tendency of losing the final vowel *-e* after any consonant differing from *n, d, r, l, s* and *ç/ç̃* (for example, *Lope* > *Lop*) or consonant clusters (like in *parte* > *pari*). Our aim is to contribute to the general scope by studying the linguistic situation of a not exhaustively studied area: the north of Burgos.

Keywords: apocope, Old Spanish, *CODOMME*, Historical Phonetics, Burgos (Spain).

1. PRESENTACIÓN

En los últimos años, se están incrementando cada vez más los estudios totales o parciales sobre paleografía, grafemática y todo tipo de aspectos gramaticales y discursivos basados en corpus documentales.

En esta línea metodológica, el presente trabajo se vincula a un proyecto dedicado a la edición y estudio filológico de la documentación medieval procedente del norte de Burgos, fundamentalmente de Miranda de Ebro y localidades próximas. Nos fijamos en Miranda de Ebro por su situación geográfica: el área del norte de Burgos es un territorio significativo en lo que a rasgos romances se refiere, ya que se ubica dentro del *continuum* lingüístico norteño que se ha postulado en los últimos años y el estudio de su documentación puede arrojar luz sobre las relaciones lingüísticas con el castellano del País Vasco, Cantabria, Navarra y La Rioja. Este estudio lo está llevando a cabo el *Grupo de Estudio de Documentos Históricos y Textos Antiguos de la Universidad de Salamanca (GEDHYTAS)*¹ —al que pertenezco— a través de su proyecto de investigación *Variación lingüística en la documentación de Castilla y León. Los Documentos de Miranda de Ebro. Edición y Estudio*, con un objetivo claro: describir los usos que adoptó el romance medieval en el norte de Burgos a través de la documentación original de esta zona. Para ello, ya se han llevado a cabo varios estudios parciales que incluyen la descripción de usos concretos en torno a diversas cuestiones de paleografía, fenómenos gráfico-fonéticos, morfosintácticos y léxicos.

¹ Página web del grupo de investigación: <<http://campus.usal.es/~gedhytas/>> [Última consulta: 07/2013].

1.1. Objetivos

Así las cosas, en esta exposición nos centraremos en el conocido fenómeno de la apócope en esta colección documental burgalesa. La apócope es un tema ampliamente reseñado en la historia de la lengua española; numerosos artículos, estudios monográficos y manuales han tratado la apócope usual y la apócope extrema con mayor o menor extensión, desde los trabajos clásicos de Lapesa (1951; 1975) y Catalán (1971) hasta análisis más recientes como los de Moreno Bernal (2004) o Ueda (en prensa).

En nuestro caso, tras una somera introducción sobre el estado de la cuestión, que desarrollaremos en el punto 2, proponemos un trabajo de corte esencialmente descriptivo en el que pretendemos clasificar y analizar la aparición de palabras con y sin apócope en nuestro corpus de concejo de Miranda de Ebro. Finalmente, trataremos de esbozar algunas conclusiones a raíz de los datos obtenidos; unos datos que quizá no sean especialmente llamativos, pero que al menos contribuirán a detallar un aspecto concreto de la situación lingüística del romance bajomedieval en el norte de Burgos.

1.2. El corpus: *CODOMME*

El *Corpus de Documentación Medieval de Miranda de Ebro (CODOMME)* elaborado por el Grupo GEDHYTAS consta de 205 testimonios originales del periodo tardomedieval (1254 y 1495)² que se custodian actualmente en el Archivo Municipal de Miranda de Ebro (AMME) y en el Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPB). Los documentos, según el tipo de escribanía de donde proceden, se dividen en dos bloques bien diferenciados: los de cancillería real, 104 testimonios, y los de escribanías concejiles, 101 manuscritos. Esta distinción es relevante para el estudio lingüístico, ya que, si pretendemos caracterizar el romance del norte de Burgos, hemos de tener en cuenta que los documentos cancellerescos no son adecuados para este fin, pues sus usos lingüísticos no se adscriben a esta zona geográfica y, por tanto, debemos excluirlos del análisis.

Por otro lado, de los 101 documentos concejiles, excluimos por el mismo motivo que los cancellerescos los expedidos por los concejos de varias localidades no ubicadas en el norte de Burgos —la propia ciudad

² El primer y último testimonios son de la cancillería real: AMME, Libro H138, doc. 2 (1254-11-27, Burgos) y AMME, Libro H115, doc. 8 (1495-09-10, Burgos).

de Burgos, Haro, Vitoria, incluso un testimonio redactado en León³—, que, con 28 piezas, son minoría. De este modo, seleccionamos exclusivamente los manuscritos que proceden del concejo de Miranda de Ebro y de otras localidades cercanas, es decir, situadas también en el norte de Burgos (Briviesca, Carraleo, Frías, Gorejo, el monasterio de Herrera, Pancorbo y Santa Gadea), que conforman en total los 73 documentos del corpus utilizado en el presente análisis.

Al igual que el corpus completo, este grupo de manuscritos de época bajomedieval se mueve en un abanico temporal de unos dos siglos y medio, en este caso entre 1262⁴ y 1494⁵. La distribución por siglos es la siguiente: 43 testimonios en el siglo XIII, 19 en el XIV y 11 en el XV; si bien la cifra es desigual, hay que tener en cuenta que los testimonios del Cuatrocientos tienen en general una extensión mayor, con legajos de varios folios, frente a las breves cartas del siglo XIII.

El corpus está editado siguiendo los criterios filológicos de la Red CHARTA (*cf.* CHARTA 2013). En esta exposición mostramos los casos con el formato de la presentación crítica (en adelante, PC) para evitar variaciones gráficas irrelevantes en nuestro análisis (*cient/cient*). De todos modos, haremos alusión a la transcripción paleográfica (en adelante, TP) o al propio manuscrito —con extractos del facsímil— si algún término concreto lo exige, ya que para la labor de recogida de datos hemos trabajado sobre dichos originales y su transcripción paleográfica, al tratarse de un análisis grafemático.

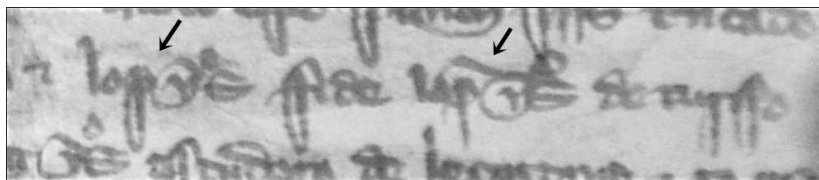
En relación con esto, cabe destacar un problema interpretativo y de edición relevante para el fenómeno de la apócope; es el que tiene que ver con el desarrollo de las linetas o marcas de abreviatura, pues en varios términos la restitución o no de una <e> final conllevaría la diferencia entre forma plena y apocopada. Ciertamente, las transcripciones dudosas no son muchas, tan solo algunos casos esporádicos de palabras terminadas en *-nt* donde la *n* se abrevia y en las que, por consiguiente, podría interpretarse que la lineta abrevia solo la <n> implosiva o también una <e>, pero generalmente se emplean o bien dos marcas de abreviatura o

³ El documento AHPB, Concejil, 87/0, fol. 34 (1347-08-14, León) está escrito por Ruy Martínez, *notario público del concejo de la cibdat de León*.

⁴ El primer documento de concejo tiene la signatura AHPB, Concejil 50/1, fol. 39 (1262-10-21, Miranda de Ebro).

⁵ El último documento fechado del corpus es de 1495 (AHPB, Concejil 50/2, fol. 277), si bien hay uno contemporáneo o quizá unos años más tardío, cuya data se sitúa —por tipo de letra y contenido— entre finales del siglo XV y principios del XVI (AHPB, Concejil, 87/0, fol. 3).

bien una lineta más larga para la abreviación de varios caracteres. Veamos algún ejemplo y el criterio seguido:



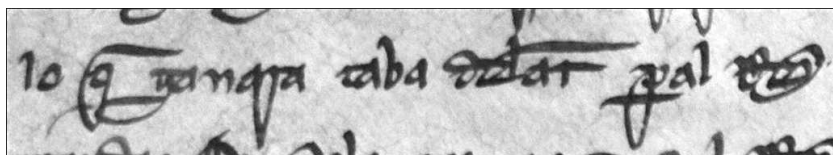
**Imagen 1: *lop/lope*. AHPB, Concejil, 50/1, fol. 20, línea 30
(1274-1295, Miranda de Ebro).**

TP: & *lop* y <ennegue>z fide *lop*<e> y <ennegue>z de turso

PC: e *Lop* Yéñeguez, fi de *Lope* Yéñeguez de Turso

En la imagen 1 mostramos un extracto del documento AHPB, Concejil, 50/1, fol. 20, donde señalamos con una flecha la lineta que sale de la *p* en el segundo *lop* y que marca la distinta transcripción del primer término como *lop* y el segundo como *lop*<e>, a pesar de encontrarse en el mismo contexto gráfico y fonético.

Otro caso más dudoso es un *adelant* escrito *a delāt* y contenido en la línea 8 de un documento 1292 (AHPB, Concejil, 50/1, fol. 35), que podemos observar en la imagen 2:



**Imagen 2: *dela*<n>*t*. AHPB, Concejil, 50/1, fol. 35, línea 8
(1292-10-31, Miranda de Ebro)**

TP: lo q<ue> ganara caba *dela*<n>*t* p<or>al Rey

PC: lo que ganará cab' *adelant* pora'l rey

Para decidir si debería restituirse *caba dela*<n>*t*<e> o *caba dela*<n>*t*, esta palabra requiere del análisis del *usus scribendi* del pergamino. Lamentablemente, con la secuencia *-ni(e)* solo está la forma *monte*, que vemos en la imagen 3 así representada:

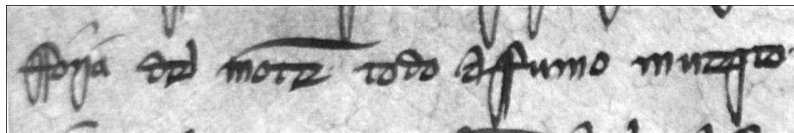


Imagen 3: *mo<n>te*. AHPB, Concejil, 50/1, fol. 35, línea 6
(1292-10-31, Miranda de Ebro).

TP: ffoija del *mo<n>te* todo Affumo muerto.

PC: foja del *monte*, todo a fumo muerto.

En el caso de *monte*, independientemente del tamaño de la lineta —la marca de abreviación cubre la palabra completa—, está abreviada una sola grafía, la <n>, por lo que siguiendo este quizá «débil» pero único argumento, también restituimos en *a delat* solo la <n>, con la consiguiente ausencia de <e> final y apócope en *adelant*. El hecho de que conviva en el mismo documento con una forma no apocopada (*monte*) no sorprende, pues la coexistencia de soluciones o *variatio* es habitual y de sobra conocida en este periodo histórico.

En definitiva, y tras aclarar estos pequeños problemas de edición, contamos con un corpus homogéneo y editado con rigurosos criterios filológicos, a partir del cual realizaremos una descripción grafemática de la situación que reflejan los testimonios en lo referente a la apócope de las vocales finales, con especial atención a los casos de la llamada «apócope extrema».

2. EL FENÓMENO DE LA APÓCOPE EN CASTELLANO

La apócope, según el *DRAE*, es la ‘supresión de algún sonido al fin de un vocablo’. Más allá de una definición generalista, en la historia de la lengua española la apócope es un fenómeno sumamente conocido y comentado en todos los manuales de estudio, que está presente en la evolución fonética desde el latín, ya en el primitivo romance castellano de Orígenes, con ejemplos desde las propias *Glosas Emilianenses* (*partirsan*) y *Silenses* (*denantellos*), como recoge Moreno Bernal (2004: 197)⁶. No obstante, hay que hacer una distinción entre dos tipos bien diferenciados de apócope. En primer lugar, la citada apócope que presenta nuestra lengua desde Orígenes, que podemos llamar usual y que Lapesa (1975: 13) calificaba como «normal y consolidada»; como es sabido, consiste en la caída

⁶ Ejemplos como estos de *denantellos* por ‘delante de ellos’ o *partirsan* por ‘partirse han’ serían casos condicionados por la fonética sintáctica.

de un sonido vocálico final tras [n], [d], [r], [l], [s] y [ʃ] («z» y, en menor medida, «ç»), tipo MARE(M) > *mar*, PANE(M) > *pan*, etc.

En segundo lugar, la denominada «apócope extrema», que consistió en la pérdida de la vocal final tras otras consonantes diferentes de las citadas en la apócope usual ([p], [ʒ], [ç]...) y tras grupo consonántico de líquida o nasal + dental, tipo *-nd* (*allend*), *-nt* (*present*), *-rt* (*part*), por citar ejemplos de nuestro corpus. Este segundo tipo constituye un fenómeno transitorio y sin continuidad en castellano; tanto es así que este rasgo lingüístico se ha empleado incluso para afinar la datación de textos medievales —sobre todo literarios—, como hicieron, por ejemplo, Hilty (1995) o Franchini (1997) con el *Libro de Alexandre*.

En este sentido, Franchini (2004: 326) cree que hasta hace poco no se había dado a este criterio la importancia que merece y, por ello, reivindica que «como, obviamente, una datación resulta más satisfactoria si los rasgos lingüísticos la corroboran, vale la pena detenerse un poco en este tema»; así, él mismo estudia en ese trabajo la apócope extrema en diversas obras literarias de los siglos XII y XIII, poniéndola en relación con su frecuencia en una serie de documentos notariales recogidos y analizados por Ramón Menéndez Pidal en sus *Documentos lingüísticos del reino de Castilla*. Aun advirtiendo que los datos de los textos poéticos son fruto del análisis de copias⁷, las conclusiones que obtiene del cotejo son, en palabras del propio autor, «realmente asombrosas» (Franchini 2004: 330) y visualmente muy convincentes plasmadas en un gráfico:

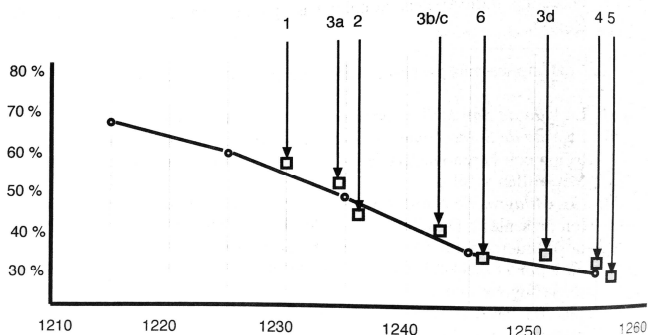


Gráfico 1: Cotejo de apócope extrema en documentos notariales y poemas de Berceo (Franchini 2004: 330)

⁷ El autor es consciente del «lamentable hecho de que solo dispongamos de copias lingüísticamente alteradas por la transmisión textual» (Franchini 2004: 328).

El gráfico 1, extraído de Franchini (2004: 330), plasma los resultados comparativos obtenidos por el autor en su recuento de apócope extrema: por un lado, la línea claramente descendente —donde se marca con puntos el porcentaje medio de cada década— representa la situación del fenómeno en los citados *Documentos lingüísticos del reino de Castilla* entre 1210 y 1260, lo cual «refleja un descenso prácticamente lineal a lo largo del periodo en cuestión» (Franchini 2004: 328). Por otro lado, los cuadrados sobrepuestos a la línea indican las frecuencias de apócope extrema en las distintas obras literarias analizadas: una serie de poemas de Berceo en cuaderna vía (*Vida de San Millán*, *Vida de Santo Domingo de Silos*, *Milagros de Nuestra Señora*, *Poema de Santa Oria*, etc.)⁸. Como se ve en el gráfico, la situación de los cuadrados encaja con gran armonía con la línea de los documentos en cuanto a fecha (aproximada) de composición y aparición de apócope, es decir, parece que en dos géneros textuales tan diferentes como los textos poéticos y los notariales, la frecuencia de uso de la apócope extrema es prácticamente la misma» (Franchini 2004: 330).

En suma, la apócope extrema es un rasgo llamativo por el hecho de que dura menos de dos centurias —desde el siglo XII al último tercio del XIII— y desaparece después de los textos sin dejar rastro cuando llega su decadencia, orquestada, según Lapesa (1975), por la cancillería de Alfonso X^o. Moreno Bernal (2004: 187) resume así su desarrollo:

Según la cronología generalmente aceptada de Rafael Lapesa, en una primera fase, desde los primeros textos hasta finales del siglo XI, prevalecerían las formas plenas, con vocales finales; en el siglo XII y en la primera mitad del XIII se cumpliría la pérdida de la vocal final; al menos, se revelan en esta época numerosos casos de alternancia entre pérdida y conservación de la terminación vocálica; la evolución termina con el restablecimiento de vocales que se manifiesta a partir de las obras escritas en la corte de Alfonso el Sabio.

Para explicar esta particularidad evolutiva se han propuesto varios orígenes, que contemplan causas extralingüísticas (Lapesa 1951; 1975) o motivos internos de corte fonológico (Catalán 1971). Las primeras sugieren la gran influencia franca ultrapirenaica llegada a través del Camino de

⁸ Para las razones que llevan al autor a elegir la obra de Gonzalo de Berceo en su cotejo, *cfr.* Franchini 2004: 328. Para la equivalencia de los números del gráfico con los títulos de cada obra, *cfr.* Franchini 2004: 329.

⁹ Sobre la teoría de la intervención regia, compartimos la opinión de Sánchez-Prieto (1998: 457) de que «la atribución de un papel decisivo al Monarca en la restitución de *-e* es de por sí metodológicamente inviable»; el autor afirma, además, que tal reposición «no es corroborada por el examen de los textos alfonsíes».

Santiago, mientras que los segundos abogan por una reestructuración del sistema silábico en esas fases iniciales del castellano.

En todo caso, el debate sobre el origen externo o interno de la apócope extrema no figura entre los objetivos de nuestro trabajo, sobre todo porque el corpus manejado no es el más indicado para ello: está geográficamente muy restringido y temporalmente no contiene documentos lo bastante tempranos como para abarcar una cronología completa o representativa del fenómeno, pues comienza en 1262 y Lapesa sitúa la decadencia de la apócope extrema en la simbólica fecha de 1276, según sus datos.

En suma, con este apartado solo hemos tratado de exponer un estado de la cuestión bien conocido antes de pasar a la descripción de usos hallados en nuestro corpus.

3. CASUÍSTICA EN EL *CODOMME*

En este apartado describiremos y comentaremos las grafías halladas de casos de apócope y sus correspondientes formas plenas, clasificando la casuística en dos bloques según haya pérdida de *-o* o de *-e*, con un apartado central dedicado a la apócope extrema y sus distintas manifestaciones¹⁰.

3.1. Apócope de *-e*

3.1.1. *Apócope usual*

El fenómeno evolutivo latín-castellano de la caída de un sonido vocálico final tras [n], [d], [r], [l], [s] y [ʃ] (z/ç), está plenamente asentado en nuestro corpus, como es lógico, dada su cronología. Por tanto, no nos parece necesario reseñar las documentaciones de formas como *pan*, *general*, *mar* o *paz*, por ejemplo.

El único sustantivo que conserva una *-e* final frente a la forma actual apocopada es el vocablo *interese*, del que se documenta un caso de *interese* en un texto de 1416 (AHPB, Concejil, 49/0, fol. 38) y dos de la variante

¹⁰ Para el análisis hemos tenido en cuenta no solo la palabra y su etimología sino también su entorno sintáctico, anotando si le sigue vocal, consonante oclusiva, africana, fricativa o líquida + vocal, grupo consonántico e incluso salto de línea. Los resultados en este sentido no son muy significativos, pues las formas apocopadas y plenas aparecen en general en cualquier contexto y ninguno parece destacar como condicionante especial, al contrario de lo que anota Sánchez-Prieto (1998: 457) para los códices alfonsíes: «la apócope es sobre todo frecuente ante palabra que empieza por vocal, especialmente por *e*-. En esto confluye el fenómeno de la apócope con la fusión por fonética sintáctica».

interexe en otro manuscrito de 1470 (AHPB, Concejil, 50/2, fol. 109). El motivo de esta conservación lo hallamos probablemente en la fecha y vía de introducción de esta palabra, ya que se trata de un latinismo crudo (<ĪNTERĒSSE) que no llevaba mucho en nuestra lengua en el momento de redacción de estos dos testimonios notariales; de hecho, el propio DCECH, *s.v. ser*, indica que la forma apocopada no se registra hasta el Seiscientos, en textos de Góngora o *El Quijote*, documentando antes *interesse* en el *Corbacho* (1438) o *enteresse* en el *Cancionero de Baena* (finales del siglo XIV).

Por otro lado, hallamos casos de apócope que responden a las normas fonéticas de la apócope usual en varios pronombres, demostrativos y ciertos verbos irregulares, ya que la vocal final cae tras sonidos [l], [n], [r], [s] o [ʃ], a pesar de que en estos grupos dicha vocal se repondrá posteriormente.

En primer lugar, consideramos los escasos registros de demostrativos o pronombres átonos apocopados, en los que cae una *-e* tras *s* o *l*. En los demostrativos se documenta únicamente la forma *es* por ‘ese’ en la contracción *d’es* (‘de ese’) y en el mismo contexto sintáctico: *d’es mismo logar*. Aparece en dos de los documentos tempranos del corpus, datados en 1262 (AHPB, Concejil, 50/1, fol. 39) y 1268 (AMME, Libro H161, doc. 10).

Por otro lado, los pronombres átonos apocopados tienen más registros y continuidad: hay 25 ejemplos de *le* acertado, tanto con adverbios (*assí, nunca*) y conjunciones (*ni, que* y *si*) como con verbos: *assí·l, nunca·l, ni·l* (2 casos), *que·l* (10), *si·l, apoderó·l, comió·l, di·l* (2), *embió·l, metí·l, mostró·l, rogando·l, tomó·l* (2)¹¹. Aparecen entre el primer documento, de 1262 (AHPB, Concejil, 50/1, fol. 39), y un manuscrito de 1345 (AMME, libro H111, doc. 8), si bien 10 de los 25 casos se registran en un extenso testimonio de varios folios datado entre 1301 y 1304 (AMME, Libro H111, 1r-19r).

Finalmente, varias formas verbales conjugadas en primera o tercera persona del singular presentan también una vacilación entre la variante plena y la apocopada, en tiempos como:

- Algunos presentes de indicativo: *diç* por ‘dice’, *faç* por ‘hace’, *pareç* por ‘parece’, *sal* por ‘sale’, *tien* por ‘tiene’, *vien* por ‘viene’.

- Los perfectos fuertes o rizotónicos: *pus* por ‘puse’, *fiç¹²* por ‘hice’.

¹¹ Siguiendo los mencionados criterios de edición del corpus, la enclisis con apócope del pronombre se transcribe en la PC mediante punto medio (CHARTA 2013: 22, § 5.2.1.).

¹² Con grafía *fiç* en un testimonio de 1291 (AMME, Libro H250, doc. 2).

- El pretérito imperfecto (-esse/ese > -és) y futuro (-ere > -er) de subjuntivo: *alcançás, signás, fizíés, veníés, quisiés*, etc. y *andudier, podier o pudier, tovier, dier, fuer*, etc.

Como hemos indicado, estos casos se ajustan a las normas fonéticas de la apócope usual, ya que la vocal final cae tras sonidos [n], [r], [s] o [ʃ], a pesar de que posteriormente se restituirá por cuestiones de analogía verbal, teniendo en cuenta los paradigmas verbales de conjugación. Alvar y Pottier (1987: 209-210) dedican el apartado § 135 de su obra a este fenómeno, donde recogen una cita de Nebrija que alude a estos acortamientos:

Algunos verbos hazen cortamiento i apocopa del fin, como estos: pongo, pones, *pon* por pone; hago, hazes, *haz* por haze; tengo, tienes, *tien* por tiene; valgo, vales, *val* por vale; digo, dizes, *diz* por dize; salgo, sales, *sal* por sale; vengo, vienes, *ven* por viene (Nebrija: *Gramática Castellana*, apud Alvar y Pottier 1987: 209).

El uso de las formas apocopadas en los verbos se prolonga en el tiempo mucho más que en otros casos de apócope, como ponen de manifiesto los ejemplos en tercera persona del singular del presente de indicativo que recoge Nebrija en su *Gramática* de finales del siglo XV, aunque, como puntualizan Alvar y Pottier (1987: 209), estos casos son «una parte —solo— del problema de la apócope verbal, por cuanto afecta a otras muchas formas verbales. Y no por ser de un determinado tiempo o modo sino porque se trata de un problema fonético»¹³. En el *CODOMME*, las variantes acortadas aparecen en exclusividad en algunos testimonios, pero lo normal es que convivan con las plenas, como sucede, por ejemplo, en una carta de personería de 1267:

femos personero a Juan Sánchez, vassallo de Lo Díaz, pora ante el rey don Alfonso, nuestro señor, <o> pora ante {5} quien *tovier* sos vezes [...] E aún li damos poder de fazer bozero o bozeros, quantos él *quissiere* o mester *ovier* en este pleito. E prometemos de quanto él *fizjere*, o aquellos que elli delantare en su boz, de lo aver por firme e quedar por ello (1267-08-29, Pancorbo. AMME, Libro H161, doc. 9, líneas 8-10).

Hallamos ejemplos apocopados a lo largo de los siglos XIII y XIV, pero ya en el XV va cayendo su uso, que queda restringido fundamentalmente a dos verbos: el pretérito perfecto *fiz* y el presente de indicativo

¹³ Con «problema fonético» no se refieren a otra cosa que al fenómeno de la apócope que tratamos en este trabajo.

diç, con excepción de un *fuer* en 1416 (AHPB, Concejil, 49/0, fol. 38): «que *fuer* fecha». En todo caso, el uso es desigual en función de cada verbo. Así, por ejemplo, para el verbo *hacer*, la forma *fiç* es mayoritaria, con 83 casos entre 1282 y 1454, 15 de ellos en el siglo XV. Extraemos a continuación la cita del primer y último registro de *fiç* en el corpus:

Yo, Díago Pérez, la *fiç* escribir e pus en ella mio signo (1282-05-01, Miranda de Ebro. AHPB, Concejil, 50/1, fol. 6, línea 22).

E yo, Nuño Sánchez de Burgos, escrivano del dicho señor rey en la dicha villa de Miranda e su notario público en la su corte e en todos los sus regnos e señoríos e escrivano mayor de cámara del dicho concejo, fui presente a lo que dicho es con los dichos testigos, por otorgamiento del dicho concejo, alcalde, regidores, omnes buenos de la dicha villa, esta carta *fiç* escribir e *fiç* aquí este mi signo en testimonio (1454-05-25, Miranda de Ebro. AMME, Libro H63, doc. 23, líneas 27-31).

Por su parte, la forma plena *fiçe* presenta únicamente 3 registros en el corpus, todos en un acuerdo sobre el uso de los pastos entre los concejos de Miranda y Santa Gadea, escrito en Carraleo en 1399; de hecho, los 3 casos de *fiçe* conviven con otros 3 de *fiç* en este manuscrito, incluso en la misma línea, como vemos en este extracto:

E yo, Martín Ferrández, escrivano público de Miranda, por ruego de las dichas partes, *fiçe* escribir esta carta partida por A B C con la otra e *fiç* este mio signo acostumbrado en cada una d'ellas (1399-01-23, Carraleo. AMME, Libro H111, doc. 3, línea 42).

Como en estas citas extraídas aquí, en todos los casos se trata de apócope de *-e*, pues *fiç* acorta la primera persona, *fiçe*, sin ningún registro en el corpus empleado por la tercera, *fiço*.

En esta forma verbal en concreto no podemos olvidar la posible influencia del entorno sintáctico en la superioridad de *fiç* frente a *fiçe*, ya que este verbo es muy habitual en las fórmulas de la validación notarial, donde suele aparecer seguido de *e-* inicial en la palabra siguiente, bien como *fiç* *escribir* o como *fiç* *en ella mio signo*, según hemos expuesto a través de las citas de los manuscritos, aunque no es exclusivo: alterna, por ejemplo, con *fiç* *aquí este mio signo*.

Como decíamos, la preferencia por la forma plena o apocopada depende de cada verbo y, mientras que para *hacer*, *fiç* es abrumadoramente superior, para el verbo *decir* la tendencia parece inclinarse más por *diçe*

que por *dīz*, en cifras: hay en total 19 registros de *dīze*, 6 de ellos aún en el siglo XV, y 9 de *dīz*, 4 de ellos en el XV.

3.1.2. Apócope extrema

Como ya comentamos en el apartado § 2., la época en que comienza nuestro corpus coincide casi con el final de la apócope extrema según la cronología propuesta por Lapesa. Aun así, los datos de este trabajo pueden servir para observar la vigencia (o no) del fenómeno más allá del reinado de Alfonso X¹⁴. Asimismo, también se podrían establecer comparaciones con los textos literarios del periodo, siguiendo el método de Franchini (2004) y su cotejo con documentos notariales castellanos editados por Menéndez Pidal, que hemos mostrado en el apartado § 2.

Para la descripción del fenómeno en nuestro corpus organizaremos los casos hallados según las distintas terminaciones, agrupándolos en torno a tres posibilidades: consonante distinta de apócope usual, líquida + dental (-*rt*) y nasal + dental (-*nt*/*-nd*).

3.1.2.1. Consonante distinta de apócope usual

Significativamente, no hay ninguna apócope con final consonántico fuerte como los ejemplos clásicos tipo *noch*, *nuef*, etc. Solamente hay un caso de apócope en este grupo, el antropónimo *Lop*, con apenas 21 registros entre 1268 (AMME, Libro H161, doc. 10) y 1345 (AMME, libro H111, doc. 8) frente a los 166 de *Lope* para el mismo periodo¹⁵. Se documenta incluso un caso de acortamiento con pérdida de la sílaba final completa, con el nombre de *Lo Díāz* en un manuscrito de 1267 dado en Pancorbo (AMME, Libro H161, doc. 9): «Juan Sánchez, vassallo de *Lo Díāz*, pora ante el rey».

El contexto fonético para la aparición de *Lop* no parece ser influyente ya que hay casos cuantitativamente similares seguidos de vocales (*a*, *e*, *o*), consonantes oclusivas y fricativas; tampoco parece un uso adscrito a una notaría en concreto, pues no faltan los ejemplos de coexistencia *Lop*/*Lope* en la misma pieza. Así, leemos los nombres de *Lop Díāz* y *Lop Ochoa* en el citado documento de 1268, junto a *don Lope Périz* y *Lope Martínez de Gurpidia*; en documentos de la escribanía de Diago Périz entre 1274 y la década de 1290 aparece varias veces el clérigo *Lop Yéñeguez*, *Lop Espada* (AHPB, *Concejil*, 50/1, fol. 34) o *Lop de Mendoça* (AHPB, *Concejil*,

¹⁴ Para una descripción detallada de la apócope en los documentos de la cancillería alfonsí, *cfr.* Sánchez González de Herrero (2002: 144-150).

¹⁵ En total, en todo el corpus hay 178 casos de *Lope*.

50/1, fol. 60) pero también *Lope de Fudio* (AHPB, *Concejil*, 50/1, fol. 60) o *Lope Yéñeguez de Turso* (AHPB, *Concejil*, 50/1, fol. 20).

3.1.2.2. Líquida + dental: -rt

La terminación apocopada -rt tiene escasísima representación en el corpus. Aparece únicamente la variante *part* por ‘parte’ y el topónimo *Eguiart*. Frente a los 124 registros de *parte* en todo el corpus, *part* cuenta exclusivamente con 2 ocurrencias en 1268:

sobre pleito que fue movudo entre Juan Sánchez, escudero de Lop Díaç, por sí e por sos ermanos de la una *part*, e el concejo de Miranda de la otra *part*, que demandava Juan Sánchez al concejo (AMME, Libro H161, doc. 10, líneas 1-2).

Y *Eguiart* por ‘Eguarte’, topónimo de origen vasco (*egui-* ‘ladera, línea de los montes’ + *-arte* ‘espacio intermedio’)¹⁶, aparece dos veces en un testimonio de 1291 (AMME, Libro H250, doc. 2). En estos fragmentos se contiene un pleito mantenido entre Almoravid, obispo de Calahorra, y el concejo de Miranda en el que las partes comparecen ante el obispo de Pamplona; por este motivo, el manuscrito tiene grandes influencias lingüísticas del navarro y ello podría explicar la presencia de este topónimo. No se documenta la variante plena.

delante los mucho ondrados varones e savios, don Adán de Arteç de Vall de Aivar e don Miguel Lópiç de Liçassoain de *Eguiart*, arcidiagnos en la iglesia de Pamplona, so delegados que se dicen del mucho hondrado padre e señor don Miguel, por la gracia de Dios obispo de Pamplona (líneas 59-61).

de nós, Miguel Lópiç de Liçassoain de *Eguiart* e Adán de Arteiç de Sant Gema, arcidiagnos en la iglesia de Pamplona e alcalles en pleito que á el hondrado padre e señor don Almoravit, por la gracia de Dios obispo de Calahorra, con el concejo de Miranda (líneas 77-80).

¹⁶ Doy las gracias a mi compañera Leyre Martín Aizpuru, quien me ha facilitado dicha etimología, extraída de Michelena (1973: Lizasoain 18, 406) a raíz de su trabajo «Presencia del euskera en la toponimia de la documentación medieval del concejo de Miranda de Ebro» (Martín Aizpuru, en prensa).

3.1.2.3. Nasal + dental: *-nt/-nd*

Es la combinación más abundante, aunque con desigual presencia entre la nasal sorda y sonora. Con *-nd* se documentan *allend* (1 caso¹⁷) y *end* (7 casos) repartidos entre tres documentos que abarcan un periodo muy limitado, en la última década del siglo XIII (1292-1296). En cuanto a *-nt*, aparecen en este corpus los términos: *-mient*, *adelant* y *delant*, *present* y *veint*, que en conjunto registran 36 ocurrencias entre 1268 y 1345¹⁸.

Si las comparamos con sus variantes plenas, vigentes a lo largo de todo el corpus, las formas apocopadas son muy minoritarias y prácticamente restringidas a excepciones en las primeras décadas que abarca el corpus. En la tabla 1 recogemos los registros totales de apócope, cuyo último ejemplo surge en un documento de 1345 (AMME, Libro H111, doc. 8); para permitir una comparación más igualitaria, en las cifras de las formas plenas ofrecemos una columna con la cantidad total de registros del corpus y otra con el número de casos recogidos hasta ese documento de 1345 en el que leemos los últimos casos apocopados.

FORMA PLENA			FORMA APOCOPADA	
PALABRA	Nº DE CASOS TOTALES	Nº DE CASOS HASTA 1345	PALABRA	Nº DE CASOS
<i>allende</i>	5	2	<i>allend</i>	1 (1292)
<i>ende</i>	84	27	<i>end</i>	7 (último en 1296)
<i>(a)delante</i>	107	57	<i>(a)delant</i>	24 (último en 1310)
<i>ante</i>	123	95	<i>ant</i>	0
<i>-mente</i>	66	21	<i>-ment</i>	0
<i>-miente</i>	11	9	<i>-mient</i>	1 (1345)
<i>fuate</i>	39	34	<i>fuent</i>	0
<i>pendiente</i>	3	1	<i>pendient</i>	0

¹⁷ El caso, además, es dudoso, ya que se puede considerar mera unión por fonética sintáctica, pues se registra en el sintagma *allend Ebro* (1292-03-13, Miranda de Ebro. AHPB, *Concejil*, 50/1, fol 60), que bien podría considerarse *allend'Ebro*.

¹⁸ Entre 1310, que hay *adelant* y un *complidamient* en 1345 no hay ningún caso apocopado de este grupo. Entrarían también en este apartado todas las variantes del antropónimo *Fernando*, tanto con *-nd* como con *-nt*. *Fernant*, *Ferrant*, *Fernand*, *Ferrand*, *Fernán* y *Ferrán*, que citamos aparte dada la especial naturaleza de las denominaciones onomásticas, más expuesta a variación. Otros antropónimos que presentan apócope son *Lorent* o *Llorent* y *Vicent*.

<i>presente</i>	78	37	<i>present</i>	3 (dos en 1291 y otro en 1304)
<i>veinte</i>	71	30	<i>veint</i>	3 (1291) ¹⁹

Tabla 1: apócope extrema en -nt y -nd

Por supuesto, en muchos de los documentos en que se registran las variantes apocopadas, estas conviven con su forma plena. Por ejemplo, en las imágenes 4 y 5 vemos la variación *present/presente* en dos folios consecutivos de un documento de comienzos del siglo XIV. Hemos seleccionado este ejemplo porque la variación *-nte/-nt* se produce en el mismo término, además en ambos casos la palabra analizada se sitúa en la misma secuencia textual (*escrivano dicho, que fui present/presente a esto*), e incluso en idéntica posición en el propio papel, justo al final de renglón, por lo que esto tampoco aparece aquí como un condicionamiento para la aparición o no de apócope.

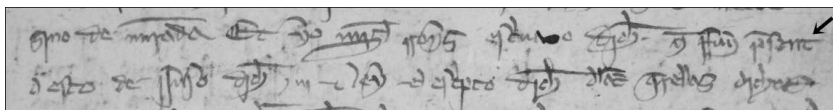


Imagen 4: *present*. AMME, Libro H111, fol. 11r, líneas 9-10
(1301-1304, Miranda de Ebro)

TP: Et yo mig<ue>l rroyz esc<ri>ua*o djch<o> q<ue> ffuy p<re>sent {10} A esto de ssuso djch<o> & uj & ley el esc<ri>pto djch<o> d<e>las q<ue>rellas djchas

PC: E yo, Miguel Roiz, escrivano dicho, que fui *present* {10} a esto de suso dicho e vi e leí el escripto dicho de las querellas dichas

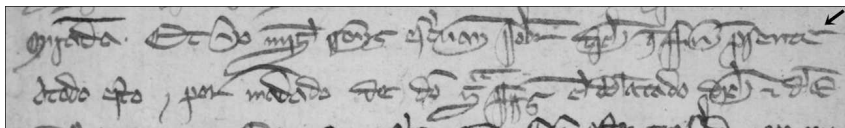


Imagen 5: *presente*. AMME, Libro H111, fol. 11v, líneas 6-7
(1301-1304, Miranda de Ebro)

TP: Et yo mig<ue>l rroyz esc<ri>uan<o> ssobr<e> djch<o> q<ue> ffuy p<re>sente {7} Atodo esto & por ma<n>dado de do<n> g<arcia> ff<e>rr<ande>z el ad<e>la<n>tado djch<o>

¹⁹ Los tres casos en el mismo documento (AMME, Libro H250, doc. 2): *veint nueve*, *veint* [salto de línea] *e nueve*, *veint e dos*.

PC: E yo, Miguel Roiz, escrivano sobredicho, que fui *presente* {7} a todo esto e, por mandado de don García Ferrández, el adelantado dicho

A estas voces debemos añadir un grupo de términos que presentan la terminación *-nt/-nd* en una fase evolutiva intermedia, pero que posteriormente perderán la dental. Nos referimos a los acortamientos *cien*, *gran*, *san* y *según*, de *ciento* (<CENTUM), *grande* (<GRANDEM), *santo* (<SANCTUM) y *segundo* (<SECUNDUM) respectivamente, es decir, con apócope de *-o* en tres casos y de *-e* en uno, aunque las estudiamos en conjunto en este apartado debido a que presentan una evolución semejante y asimilable a la suerte que corrió la apócope extrema con el grupo *-nt/-nd*. En la tabla 2 registramos la presencia de estas formas y sus variantes en el corpus:

-nt		-nd		-n	
<i>cient</i>	6 (1268-1345)	* <i>ciend</i>	0	<i>cien</i>	0
<i>grant</i>	3 (1306-1341)	<i>grand</i>	6 (1345-1494)	<i>gran</i>	0
<i>sant</i>	80 (1290-1494)	* <i>sand</i>	0	<i>san</i>	9 (1284-1500)
<i>segunt</i>	62 (1274-1341)	<i>segund</i>	78 (1284-1500)	<i>según</i>	10 (1290-1454)

Tabla 2: acortamientos con *-nt*, *-nd* y pérdida de oclusiva dental (*-n*)

Salvo en *segund*, cuya variante con *-d* etimológica es mayoritaria, la grafía más recurrente es la terminada en *-nt*, si bien de cara a las elucubraciones sobre su pronunciación, nos parece muy significativo lo temprano que se registran formas con pérdida del elemento oclusivo dental tanto en *san* como en *según*, con sendos casos desde finales del siglo XIII.

La proliferación de esta terminación *-nt/-nd* por la apócope y por los acortamientos hizo que se transmitiera por analogía o influencia –creemos que puramente gráfica– incluso a palabras que etimológicamente no tenían la oclusiva dental, así se explican casos como *algund* (< *ALICŪNUS, ALIQUIS + ŪNUS²⁰) y *ningund* (< NEC ŪNUS²¹), con un registro de *algund* en un documento de 1470-1471 (AHPB, Concejal, 50/2, fol. 109) y dos de *ningund* en el siglo XIV, concretamente en los años 1310 (AHPB, Concejal, 50/1, fol. 8) y 1371 (AMME, Libro H63, doc. 31).

²⁰ DCECH, s.v. *alguno*.

²¹ DCECH, s.v. *no*. En la entrada se alude, asimismo, a registros de una forma apocopada *nigún* desde comienzos del siglo XIII.

Esta abundante terminación *-nt/-nd* se contagia incluso a un verbo, con la grafía ultracorrecta *querellant* por ‘querellan’:

avían dado Joán Pérez e Martín Díaz los dichos las querellas de suso escriptas e dichas; e más que gelo *querellant* ellos, cada uno por sí e todos en uno, assí como el escripto de suso dicho dezía, e que·l pidía por mercet e por mesura (1301-1304, Miranda de Ebro. AMME, Libro H111, fol. 11r, líneas 16-19).

En el contexto de un manuscrito con más rasgos latinizantes, esta terminación podría explicarse como la conservación de la desinencia verbal latina *-nt*, pero en este caso la variante aparece aislada por lo que descartamos esta posibilidad; creemos que puede tratarse más bien de un error del escribano, quizá influenciado por la extensión de la terminación *-nt*, en la línea de los antietimológicos *algund* y *ningund*, como ya expusimos en nuestro análisis de *-t* y *-d* finales (*cf.* Lobo Puga, en prensa: § 3.2.3.).

3.2. Apócope de *-o*

Este apartado será más breve, ya que las palabras con apócope de *-o* son muy minoritarias: únicamente se documentan los antropónimos *Díag* o *Diag*, *Per* y *Rodrig* y el sustantivo *escriván* por ‘escribano’. En la tabla 3 recogemos los registros totales de las formas con apócope en relación con los totales en el corpus de las formas plenas, cifra a la que añadimos entre paréntesis el número de ocurrencias de las mismas en el periodo de aparición de su correspondiente variante apocopada, es decir, si *Per* aparece entre 1268 y 1399, en la columna de la forma plena indicamos que *Pero* sale en el corpus 451 veces, de las cuales 410 concurren entre 1268 y 1399.

FORMA PLENA		FORMA APOCOPADA	
<i>Díago/Diago/Diego</i>	227 (189)	<i>Díag/Diag</i>	5 (1274-1321)
<i>Pero</i>	451 (410)	<i>Per</i>	15 (1268-1399)
<i>Rodrigo</i>	5 (1)	<i>Rodrig</i>	4 (1301-1321)
<i>escrivano</i>	270 (7)	<i>escriván</i>	8 (1291)

Tabla 3: apócope de *-o*

- *Díag/Diag*²²

El antropónimo *Díag/Diag* es claramente minoritario frente a su forma plena y se mantiene solamente hasta el primer tercio del siglo XIV, con apenas 5 casos. Frente a él, *Díago/Diago* aparece hasta en 187 ocasiones (152 en el siglo XIII y 35 en el XIV), a las que se suman 2 casos de *Diego*, uno en 1304 y el otro en 1321.

En cuanto a la fonética sintáctica, si analizamos las palabras que siguen a las formas apocopadas vemos que predominan los apellidos con *y-* inicial: *Díag Yéñeguez* (1274-1295), *Díag Yéñeguez de Gamboa* (1292) y *Díag Yuañes de Retana* (1292); la excepción está en un *Diag Ruiz*, que es además el único caso apocopado del siglo XIV (1321).

En cambio, las formas plenas, al ser más abundantes presentan más posibilidades: *Díago Pérez* o *Périx* —que sale con frecuencia ya que es escribano público de Miranda en las últimas décadas del siglo XIII—, *Díago López*, *Diago Martínez*, *don Diago*, *el clérigo*, *Diago Furtado* o *Hurtado*, *Diago Veltrán de Villalva*, *Diago Ortíz* y otros muchos. Sin embargo, anotamos que en este periodo de convivencia *Díag/Díago* solo se documenta un caso no apocopado seguido de *y-*: *Díago Yéñeguez*, con dos ocurrencias en un manuscrito de 1290 (AHPB, Concejil, 51/1, fol. 1).

- *Per*

Para el antropónimo *Pero*, la forma apocopa *Per* se registra en 15 ocasiones a lo largo de los siglos XIII y XIV, hasta 1399. Para ese mismo periodo hay 410 registros de la plena, que es, por tanto, opción mayoritaria.

Como con el nombre anterior, percibimos una ligera tendencia a la aparición de apócope cuando la palabra siguiente comienza por *y-*. Así interpretamos los siguientes datos: aparece *Per Yuañes* en un documento de 1268 (AMME, Libro H161, doc. 10) en el que encontramos también a *Pero Navarro* o *maestre Pero*, *el sobredicho*; el mismo nombre *Per Yuañes* convive con *Pero Pérez*, *Pero López* y *Pero Fernández de Fresnedo* en otro testimonio de hacia 1274-1295 (AHPB, Concejil, 50/1, fol. 20). Hay un *Per Yuáñez* en un documento de 1293 (AHPB, Concejil, 50/1, fol. 33), junto a *Pero Xeménez*, *Pero Sanz* y *Pero Díaz*; otro *Per Yuáñez* en 1341 (AMME, Libro H39, doc. 46), acompañado de *Pero Pérez*, *Pero Martínez de los Palomares* y *Pero López*; y otro *Per Yuáñez* en 1399 (AMME, Libro H111, doc.

²² De manera convencional, en la edición crítica de esta colección documental se ha optado por acentuar como hiato, *Díag(o)*, en los testimonios del siglo XIII y *Diag(o)* a partir del XIV. Esta misma regla se sigue también para otros sustantivos comunes, como *reinal/reina*, y otros grupos vocálicos, como en el apellido *Roíz/Roiz*.

3), donde también aparecen *Per Ibáñez de Cembrana* (escrito *pery ban<n>ez*) junto a varias formas plenas como *Pero Díaz de Mercado*, *Pero Martínez de Osma*, *Pero López de Salinas*, *Pero Pérez de Río*, *Pero González* y otros.

La regla, como es habitual en este tipo de testimonios, no es sistemática sino que se trata —como decíamos— de una tendencia o preferencia de uso. Las excepciones en este caso son 3 formas apocopadas no seguidas de *y-*: *Per Osuna* (1301-1304) y *Per Alcalde* (1399), así como el mencionado *Per Ibáñez de Cembrana* que aparece en el mismo documento, junto al casi equivalente *Per Yuáñez*.

Más abundantes son las formas plenas a las que sí sigue *y-*, con 28 casos, frente a los 12 de *Per Y-*, entre los que se encuentran, por ejemplo, *Pero Yéñeguez del Valle* en 1292 (AHPB, Concejil, 50/1, fol. 35) o *Pero Yuañes de Portiella* en 1306 (AMME, libro H250, doc. 5). Destacamos los registros en el extenso documento AMME, Libro H111, 1r-19r, datado entre 1301-1304, pues en él conviven 5 *Per Yéñeguez* con 13 *Pero Yéñeguez* (*Pero Yéñeguez, el romero*; *Pero Yéñeguez de Sajuela*, *Pero Yéñeguez de la Morcuera*), además de otros como *Pero Díaz* o *Pero Xeménez*.

- *Rodrig*

En el par *Rodrigo/Rodrig*, la forma apocopada es bastante más abundante que la plena, con 4 documentaciones de *Rodrig* en el periodo 1301-1321 frente a un único *Rodrigo* en esos años de aparición de *Rodrig*, en todo caso se trata de un antropónimo bastante escaso en esta colección, pues la forma plena se documenta en la totalidad del corpus solamente 5 veces.

Por otra parte, el único *Rodrigo* del periodo de convivencia aparece en un documento de 1321 escrito en el monasterio de Herrera (AMME, Libro H112, doc. 1) junto a 2 casos de *Rodrig* en la misma secuencia: *Rodrig Yuañes, escrivano público de la Puebla d'Argañón* (líneas 59 y 73) y *Rodrigo Yuañes, escrivano público de la Puebla d'Argañón* (línea 63)²³. El otro registro de la forma apocopada se da en el documento de 1301-1304, con 2 casos de *Rodrig Yéñeguez*.

Por último, hay también un caso de *Rodrigui Yuañes*, quizá un anticipo de la consonante palatal con palatalización de la vocal final, en el citado documento de 1321, en el que también se documentan las formas *Rodrig* y *Rodrigo*.

²³ Fuera del periodo de convivencia con la forma apocopada (1301-1321) aparece: *Rodrigo Yuañes* (1268), *Rodrigo de Sallinas* (1291), *Rodrigo Yéñeguez* (1292) y *Rodrigo Maldonado* (1454).

- *Escriván*

Finalmente, la forma *escriván* solo aparece en un manuscrito de 1291 (AMME, Libro H250, doc. 2), donde también hay un gran número de apóopes en *-nt*. Aun así, hay 7 casos de *escrivano* en este mismo documento, que conviven con los excepcionales 8 de *escriván*, en los mismos sintagmas: mayoritariamente *escriván/escrivano público* o *escriván/escrivano sobredicho*.

Las lecturas de *escriván* no parecen dudosas, pues no presentan lineta, como mostramos en los extractos del pergamino contenidos en las imágenes 6 y 7, donde podemos leer las dos variantes en el mismo contexto y referidas al mismo notario: *Díago Pérez, escriván/escrivano sobredicho*.

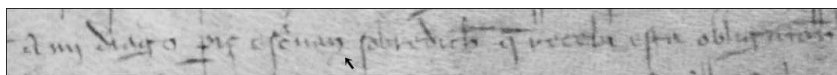


Imagen 6: *escriván*. AMME, Libro H250, doc. 2, fol. 3, línea 75
(1291, Miranda de Ebro)

TP: A mj diago p<er>iç *esc<ri>uan* sobredich<o> q<ue> recebi esta obligac<i>on

PC: a mí, Díago Pérez, *escriván* sobredicho, que recibí esta obligación

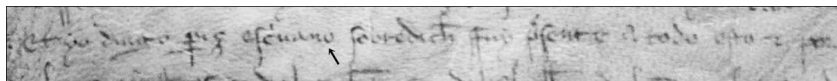


Imagen 7: *escrivano*. AMME, Libro H250, doc. 2, fol. 3, línea 82
(1291, Miranda de Ebro)

TP: Et yo diago p<er>iç *esc<ri>uano* sobredich<o> ffuy p<re>sente A todo esto

PC: E yo, Díago Pérez, *escrivano* sobredicho, fui presente a todo esto

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Hemos presentado una descripción de los usos grafemáticos empleados en la representación de las formas apocopadas y sus correspondientes plenas a lo largo de un periodo comprendido entre finales del siglo XIII y los albores del Renacimiento. Los ejemplos y su cronología no muestran grandes sorpresas: por un lado, la representación de la apócope usual es sistemática, según lo esperable, salvo en el cultismo *interese*, debido a que sería neológico en el momento en que se registra (mediados del siglo

XV). Por otro lado, la apócope extrema encuentra escasa representación en el corpus de concejo del *CODOMME*, con pocos ejemplos. Los que hay se agrupan entre el primer documento del corpus (1262) y la década de 1310, con alguna otra ocurrencia esporádica hasta mediados del siglo XIV pero no más allá de 1345, si exceptuamos los antropónimos (*Per*) y los casos de acortamientos tipo *segund* (hasta 1500), que no constituyen en el fondo casos de apócope, ya que el final fuerte evoluciona en una simple *-n* y postulamos que la conservación del elemento oclusivo es producto de un conservadurismo meramente gráfico²⁴. En definitiva, este eje temporal encaja con las cronologías clásicas que fechan el declive de la apócope extrema en castellano hacia finales del siglo XIII.

A modo de reflexión final, creemos que a través de análisis parciales como este, apoyados siempre en los testimonios originales de una colección documental, se va conformando una nueva descripción de los usos más frecuentes en espacios y tiempos determinados, lo que permite comparar los resultados con trabajos de otras áreas y corroborar —o refutar en otros casos— las teorías sobre las semejanzas y diferencias entre las distintas variedades lingüísticas de la Península en la época medieval.

Referencias bibliográficas

- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego ([1971] 1989): «En torno a la estructura silábica del español de ayer y el español de mañana». *El español, orígenes de su diversidad*. Madrid, Paraninfo, pp. 257-295.
- CHARTA (2013), *Criterios de edición de documentos hispánicos (Orígenes-siglo XIX) de la Red Internacional CHARTA*. En línea: <http://www.charta.es/criterios-de-edicion-/> [Última consulta: 09/2013].
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*. 6 vols. Madrid, Gredos.
- FRANCHINI, Enzo (1997): «El IV Concilio de Letrán, la apócope extrema y la fecha de composición del *Libro de Alexandre*». *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, vol. 25/2, pp. 31-74.
- (2004): «Los primeros textos literarios del *Auto de los Reyes Magos* al Mester de clerecía». Cano Aguilar, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*, pp. 325-353.

²⁴ Cfr. Lobo Puga (en prensa).

- GRUPO DE ESTUDIO DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS Y TEXTOS ANTIGUOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (GEDHYTAS): *Corpus de documentación medieval de Miranda de Ebro (CODOMME)*. En línea [fragmentariamente, en proceso de elaboración]: <<http://campus.usal.es/~gedhytas/textos.html>> [Última consulta: 09/2013].
- HILTY, Gerold (1995): «La fecha del *Libro de Alexandre*». VV. AA. *Homenaje a Félix Monge*, Madrid, Gredos, 1995, pp. 223-232.
- LAPESA MELGAR, Rafael ([1951] 1985): «La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica». Lapesa Melgar, Rafael: *Estudios de historia lingüística española*. Madrid, Paraninfo, pp. 167-197.
- (1975): «De nuevo sobre la apócope vocálica en castellano medieval». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 24, pp. 13-23.
- LOBO PUGA, Ana (en prensa): «Consonantes implosivas en la documentación medieval de Miranda de Ebro: -t y -d finales». Presentado en el *IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Cádiz, 2012).
- MARTÍN AIZPURU, Leyre (en prensa): «Presencia del euskera en la toponimia de la documentación medieval del concejo de Miranda de Ebro». Presentado en el *III Congreso Internacional Tradición e Innovación. Nuevas perspectivas para la edición, la investigación y el estudio de documentos antiguos* (Salamanca, 2013).
- MICHELENA, Luis (1973): *Apellidos vascos*. San Sebastián: Txertoa.
- MORENO BERNAL, Jesús (2004): «Los condicionamientos de la apócope en los textos castellanos antiguos». *Revista de Filología Románica*, 21, pp. 187-199.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, 22ª ed. Madrid, Espasa Calpe.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, Mª Nieves (2002): «Rasgos fonéticos y morfológicos de los documentos alfonsíes». *Revista de Filología Española*, 82, pp. 139-177.
- UEDA, Hiroto (en prensa): «La apócope extrema medieval en la fonética castellana y en la escritura a la francesa. Observaciones en el *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700 (CODEA)*». Presentado en el *II Congreso Internacional Tradición e Innovación* (Neuchâtel, 2011).

